

Clasificación Internacional de Enfermedades:

DOLOR CRÓNICO: ENFERMEDAD QUE AFECTA A 1 DE CADA 3 CHILENOS PODRÍA TENER UN MEJOR TRATAMIENTO

- En Chile un 32% de la población del país padece dolor crónico no oncológico, un 60% presenta dolores moderados y, en el caso de cuadros severos, un 20% mantiene este tipo de dolencia. Por otro lado, el 44% de las personas que padecen la enfermedad presentan cuadros de dolor por más de un añoⁱ. La nueva clasificación oficial de esta enfermedad, podría favorecer el diagnóstico y tratamiento, favoreciendo a millones de personas.

Santiago, abril de 2022.- La invisibilidad, desconocimiento y falta de especialistas, muchas veces dificulta el tratamiento eficaz y oportuno para paliar y controlar el dolor crónico no oncológico. Los pacientes pueden demorar hasta cinco años o más en encontrar un tratamiento adecuado y en muchos casos recurren a prácticas riesgosas como la automedicación.

Para evitar lo mencionado anteriormente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualizó la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) en 2019, incorporando conceptos que permiten clasificar de mejor manera las patologías que cursan con dolor crónico e identifica algunos tipos de dolor crónico como como una enfermedad en sí misma. En la práctica, tendríamos al dolor crónico primario (caracterizado por alteración funcional o estrés emocional no explicable por otra causa) y que se plantea como una enfermedad en sí misma; y el dolor crónico secundario, que es una entidad donde el dolor es un síntoma de una condición clínica subyacenteⁱⁱ.

¿Qué significa esto para los pacientes?

Lo que permitiría esta actualización, es abrir la posibilidad a mejoras en la atención a los pacientes, diagnóstico oportuno, y acceso a tratamientos y seguimiento. Así lo señala el doctor Carlos Aguayo, anestesista y jefe de la Unidad de Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital Clínico FUSAT y actual presidente de la Asociación Chilena para el Estudio del Dolor y Cuidados Paliativos (Ached-CP): “es un gran avance y beneficio para el paciente, ya que significa que ahora tiene implicancias legales, administrativas y estadísticas. Se debe realizar políticas de salud específicas para enfrentar una enfermedad que afecta a un tercio de la población y que tiene un alto costo para el país en gastos de fármacos, consultas y hospitalizaciones y por otro lado, alto costo en licencias médicas y pérdida de horas productivas para quienes se ven afectados por este tipo de dolor crónico”.

La CIE-11 entró en vigor en febrero de este año, y es de esperar que en Chile se adopte esta nueva clasificación, sobre todo al considerar que de acuerdo a un estudio de la Ached-CP, un 32% de la población del país padece dolor crónico no oncológico, un 60% presenta dolores moderados y el 10% presenta cuadros severos. Por otro lado, el 44% de las personas que padecen de la enfermedad presentan cuadros de dolor por más de un añoⁱ.

El dolor crónico tiene un impacto físico, mental y social en el paciente, de ahí la necesidad de un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado. “Produce un deterioro progresivo en la calidad de vida de las personas en la medida que altera el ánimo, produce depresión, pérdida de autoestima al producir incapacidad laboral. El paciente vive todo el día en torno al dolor, incluso si no lo tiene. Debe estar con tratamiento crónico. Todo esto produce aislamiento social, alteraciones en sus relaciones sociales y familiares. Finalmente, termina transformándose en una enfermedad familiar”, explica el doctor Carlos Aguayo.

Especialistas coinciden en la necesidad de abordar esta problemática con estrategias integrales que incluyan la educación y difusión. El presidente de Ached-CP destaca, además, que estas estrategias deben ser complementadas “con la ampliación de unidades dedicadas al tratamiento del dolor en los distintos recintos hospitalarios del país con especialistas como fisiatras, psicólogos y químicos farmacéuticos, para atender la gran cantidad de pacientes que sufren de esta enfermedad”, que aseguren un tratamiento integral.

El otro dolor de la pandemia

Durante la pandemia, hubo varios factores que afectaron a los pacientes con dolor crónico no oncológico: menos acceso a los centros de salud, que se reemplazaron por telemedicina.

Por otro lado, el aislamiento necesario para el manejo de pandemia, profundizó problemas de depresión, impidió salir a hacer ejercicio o a tratamientos específicos. Se debe reconocer que en muchos centros se les entregó fármacos a domicilio y se facilitó la extensión de recetas a distancia. Sin embargo, nuevos pacientes que presentaron dolor crónico vieron retrasado su diagnóstico y tratamiento adecuado.

Sobre el dolor crónico en Chile

El dolor crónico se define como un dolor en una o más regiones anatómicas que:

- El dolor crónico se define como aquel persistente o que dura por periodos prolongados. Por lo general, el dolor se considera crónico si dura más de 3 mesesⁱⁱⁱ.
- La prevalencia en Chile es de un 32%, siendo el dolor moderado a severo el 85% y, principalmente, osteomuscular (65%) dentro de las cuales el lumbago y la artrosis son las dos causas más frecuentemente mencionadasⁱⁱⁱ.
- El dolor crónico es de larga duración y se presenta a diario.
- Respecto a los tratamientos del dolor, un 30% refiere que es malo. Causa un alto impacto y deterioro en la calidad de vida con gran ausentismo laboral, especialmente, en el grupo de edad con mayor actividad laboralⁱⁱⁱ.

ⁱ Survey of chronic pain in Chile – prevalence and treatment, impact on mood, daily activities and quality of life. Norberto Bilbeny, Juan Pablo Miranda, María Eliana Eberhard, Marisol Ahumada, Lorena Méndez, María Elena Orellana, Loreto Cid, Paola Ritter and Rodrigo Fernández. Scand. J. Pain aop, acceso el 12 de jun. de 2018. <https://doi.org/10.1515/sjpain-2018-0076>

ⁱⁱ Margarit, C. (2019). La nueva clasificación internacional de enfermedades (CIE-11) y el dolor crónico. Implicaciones prácticas. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 26(4), 209-210. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-80462019000400001

ⁱⁱⁱ N. Bilbeny. Dolor crónico en Chile. *Revista Médica Clínica Las Condes*. Vol. 30 Núm.6. Páginas 397-406 (Noviembre - Diciembre 2019). DOI: [10.1016/j.rmcl.2019.08.002](https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2019.08.002)